



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Circular No. SHyFP/CEAE-F/0001/2024

Asunto: Se solicita información por orden de auditoría, 598 CP 2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
05 de abril de 2024

Enlaces para la Atención de Auditorías Federales

de los Organismos Públicos Centralizados, Descentralizados, Autónomos, Desconcentrados, Sectorizados, Dessectorizados del Gobierno del Estado de Chiapas
Ciudad

Me refiero a la auditoría número **598**, practicada por la Auditoría Superior de la Federación, denominada **Participaciones Federales a Entidades Federativas**, correspondiente a la Cuenta Pública **2023**.

Sobre el particular, me permito adjuntar lo siguiente:

- Copia del oficio número **AEGF/1801/2024**, de fecha 14 de febrero de 2024, firmado por el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, dirigido al Titular del Ejecutivo del Estado, mediante el cual notifica la orden para realizar la auditoría número **598**, practicada por la Auditoría Superior de la Federación, denominada **Participaciones Federales a Entidades Federativas**, correspondiente a la Cuenta Pública **2023** y solicita que dentro de un término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que fue notificada, se remita información y documentación del requerimiento adjunto.

Es importante señalar que, la documentación e información deberá ser remitida en medios electrónicos integrados en memorias USB´s debidamente certificados.

Por lo anterior y, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 fracciones I y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 9 fracción I, 49 fracción V de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas y 33 del Reglamento Interior de esta Dependencia; solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que proporcione a esta Coordinación a mi cargo la información y documentación solicitada en el referido a más tardar el día **15 de abril** del presente año, para estar en condiciones de presentarla dentro del plazo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Cabe precisar, que se tiene un plazo improrrogable de 10 días hábiles para atender la solicitud de información realizada por la Auditoría Superior de la Federación, contados a partir del 05 del presente mes y año, fecha en que inicia el término del oficio antes citado, el cual fenece el 18 del presente mes y año, de lo contrario el Órgano Fiscalizador, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación a los servidores públicos que no cumplan en tiempo y forma con lo solicitado.

Por lo que hace a los formatos anexos identificados con los números 5, 6, 8, 9, 10, 10.3 y 10.4 y 11, se les invita a que la información sea cargada para la validación del correcto llenado de los formatos en la siguiente liga: <https://sicaf.asf.gob.mx>.

En virtud de lo anterior, se considera necesario precisar que, para ingresar a la plataforma del SICAF, es indispensable contar con una Firma Electrónica Avanzada vigente para ingresar a la plataforma SICAF.

Es importante mencionar que, antes de iniciar sesión con su firma electrónica avanzada en la plataforma SICAF, deberá activar su usuario enlace por única vez, en la misma liga que se menciona en el párrafo anterior, proporcionando los datos que se solicitan en dicha plataforma.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dra. Guadalupe Angélica Ochoa Setzer
Coordinadora

C.c.p. Lic. Enoch Cancino Pérez.- Secretario de la Honestidad y Función Pública.- Para su superior conocimiento.- Edificio
Mtro. Eliazar Ramírez Torres.- Subsecretario de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada.- Mismo fin.- Edificio
Mtro José Carlos Cruz Gómez.-Subsecretario de Auditoría Pública para la Administración Centralizada.- Mismo fin.- Edificio
Archivo/Minutario
Elaboró: jkgg